DA CARTA DE PAGO. SOLICITA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. SE AUTORICE DESGLOSE. OTRO SI DIGO: PRESTA CONFORMIDAD.

Señor Juez:

GONZALO A. RIVAS OROZCO, Tº 30 Fº 488 C.P.A.C.F., domicilio electrónico CUIT 20-13374544-1,, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Rodriguez Peña 832, Capital Federal - Zona 156- (Rivas Orozco & Asociados, Tel: 4811-0723, notificaciones@rivasorozco.com.ar), en los autos caratulados: **"VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ FINES DETER. C/ DI CLAUDIO ROXANA ELIZABETH S/ Ejecución Prendaria (NHB237 (LOTE 62))"**, (Expte. Nº 78/2018), a V.S. digo

1. Que vengo por el presente a dar formal carta de pago, no teniendo la parte actora nada más que reclamar por ningún concepto.

2. Que atento a la cancelación denunciada, solicito se sirva V.S. ordenar el **LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES TRABADAS EN AUTOS**, librándose los despachos del caso.

En tal sentido, solicito a efectos de proceder al **LEVANTAMIENTO DEL SECUESTRO EN VÍA PÚBLICA** del vehículo pignorado a favor de mi mandante se libre oficio por Secretaría al SIFCOP, tal como fuera oportunamente instrumentada la traba de dicha medida conforme constancias de autos.

3. Además, solicito el **DESGLOSE DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PARA PROCEDER A LA SUSCRIPCIÓN DE LA CANCELACIÓN DEL GRAVAMEN PRENDARIO Y POSTERIOR ENTREGA AL INTERESADO** .

4. Que atento a la cancelación denunciada, solicito se sirva V.S. ordenar el libramiento de un OFICIO DE CANCELACIÓN DEL CONTRATO PRENDARIO.-

5. A tales fines, autorizo a los Dres. Jorge A. Lovaglio Rivas D.N.I. 35.056.675, Ramiro Daniel Raspeño D.N.I. 22.923.129, Ileana Señoran D.N.I. 23.906.191, Joaquin Villamayor DNI: 36.912.953, María Paulina Palma D.N.I. 94.805.946, Lucía Rodriguez D.N.I. 40.159.050, Juan Ignacio Lutowicz D.N.I. 42.145.820, Gonzalo Javier Sifon D.N.I. 40.676.113, Tamara Evans D.N.I. 39.966.593, Facundo Mones Ruiz D.N.I. 38.176.052, **ROXANA ELIZABETH DI CLAUDIO,** titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22419712 y/o quien éstos designen, en forma indistinta. a retirar la documentación precedentemente señalada y también a diligenciar los oficios *supra* solicitados.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

OTRO SI DIGO: GONZALO A. RIVAS OROZCO, Tº 30 Fº 488 C.P.A.C.F., domicilio electrónico CUIT 20-13374544-1,, por derecho propio, a V.S. digo:

Que habiendo sido desinteresado por mi actuación profesional en la presente causa, vengo a dar formal carta de pago por mis honorarios y a prestar la conformidad del caso con el levantamiento de las medidas trabadas en autos.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE AGUSTIN LOVAGLIO RIVAS
Date: 2020.10.07 16:08:59 ART